

## **BASES LEGALES DE PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN #WeCareForYou #KLMVuelaSostenible**

### **1) EMPRESA ORGANIZADORA**

La empresa KLM CIA REAL HOLANDESA DE AVIACIÓN / KPMADDDU/MKT (en adelante, KLM) con domicilio en Julián Camarillo 4 B 4º, 28037, Madrid y número identificativo W0031001A organiza con fines promocionales el concurso (en adelante, "la Promoción") de ámbito nacional, a desarrollar a través de la red social Twitter, exclusivo para usuarios residentes en España y mayores de edad de acuerdo con lo dispuesto en el apartado de condiciones para participar.

### **2) FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACIÓN**

La Promoción se iniciará el 5 de marzo del 2021 y finalizará el 31 de marzo del 2021.

### **3) REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN**

Podrán participar mayores de 18 años con residencia en España que posean un perfil en la red social Twitter. Cada participante sólo podrá inscribirse una vez en el presente concurso con una única cuenta de Twitter.

Para participar es obligatorio estar inscrito en el formulario adjunto antes de las 23.59 horas del día 30 de marzo de 2021.

Para la inscripción no se solicitan correos electrónicos ni datos personales. Sólo es necesario comunicar el nombre de la cuenta de Twitter con la que se va a participar.

Para participar, los inscritos tendrán que realizar las siguientes acciones desde su cuenta de Twitter:

- A) Seguir las cuentas de @klm y de @klm\_es en Twitter (si no las seguían con anterioridad).
- B) Dar un "me gusta" y responder correctamente a cinco preguntas que se lanzarán desde la cuenta de Twitter de @KLM\_ES los días 22, 24, 26, 28 y 30 de marzo de 2021 a las 20:00 horas, relacionadas con las nuevas condiciones de flexibilidad de KLM para billetes reservados antes del 31 de marzo de 2021 y medidas de protección antiCovid de la compañía.

Para responder a cada una de las preguntas será necesario dar un RT usando la opción "CITAR TWEET" y escribir la RESPUESTA, incluyendo los hashtags (en adelante Ht) #WeCareForYou #KLMVuelaSostenible y citando a @KLM\_ES y @KLM

Ejemplo: PREGUNTA: P1: ¿En qué ciudad tiene su sede central la compañía KLM?

A) Dar un "me gusta" al tuit de la pregunta.

B) RESPUESTA: "CITAR TWEET": R1 La sede central de KLM está en Ámsterdam #WeCareForYou #KLMVuelaSostenible @KLM\_ES @KLM

Si un participante no usa la opción "citar tweet" para contestar a alguna o varias de las cinco pregunta/s, su/s respuesta/s serán inválida/s, incluso aunque fuese/n correcta/s.

Si se contesta correctamente con la opción de "citar tweet" pero la respuesta no incluye alguno de los dos Hashtags requeridos o alguno de ellos está mal escrito, la respuesta también será considerada inválida. Un Ht será invalidado incluso con una sola letra omitida o incorrecta.

Está no obstante permitido el uso indistinto de mayúsculas o minúsculas en los Ht.

Ejemplo:

Son CORRECTOS los Ht:

#WeCareForYou

#wecareforyou

#Wecareforyou

#WECAREFORYOU

Son INCORRECTOS los Ht:

#WeCareOfYou

#WeCaresForYou

#WeCareForYours

Es opcional citar "R1" "R2" "R3" "R4" y "R5" en las respuestas a cada una de las cinco preguntas. Es decir, no incluirlo no invalida la/s respuesta/s.

#### 4) CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN Y PREMIOS

Del listado generado automáticamente con el listado de cuentas de Twitter inscritas (será público y consultable), el día 31 de marzo de 2021 KLM realizará un sorteo con un programa informático de randomización.

La selección del ganador y suplentes se realizará de forma aleatoria a través de una plataforma digital que garantiza la transparencia del resultado de la Promoción, cuyo resultado es inalterable por el organizador.

Cuando seleccione el nombre del potencial ganador se verificará que esté siguiendo en Twitter a @Klm y @Klm\_es y que haya respondido correctamente a las cinco preguntas tal y como se exige en estas bases y cumpliendo con todos los requisitos exigidos (hashtags, menciones, etc).

Las cinco preguntas tienen que estar respondidas en Twitter antes de las 9.00 am del día 31 de marzo de 2021, es decir, 13 horas después del lanzamiento de la última de ellas. Las respuestas registradas a partir de las 9.00 am del día 31 de marzo no serán consideradas válidas.

Si el elegido cumple con todos los requisitos será proclamado automáticamente ganador del vuelo de ida y vuelta para dos personas a elegir entre los destinos mencionados.

En el caso de que no cumpliera alguno de ellos, se repetiría el sorteo y así sucesivamente, hasta que salga elegido en el sorteo un concursante que haya respondido correctamente a las cinco preguntas cumpliendo con todos los requisitos.

El nombre de la cuenta de Tw del ganador será dado a conocer públicamente el día 31 de marzo de 2021 en la cuenta de Twitter de @klm\_es. Ese mismo día 31 de marzo de 2021 KLM España se pondrá en contacto con el agraciado mediante un mensaje directo (DM) en esta misma red social para hacerle entrega virtual del voucher con el código para solicitar su premio.

El ganador/a podrá elegir entre un vuelo de ida y vuelta para dos personas Madrid-Panamá con KLM en clase turista ó un vuelo de ida y vuelta para dos personas Madrid-Costa Rica con KLM en clase turista.

El ganador/a ha de realizar su solicitud de reserva vía email ([mail.afkl.promociones@airfrance.fr](mailto:mail.afkl.promociones@airfrance.fr)) antes del 30 de abril de 2021 (fecha límite sin excepción).

La totalidad del viaje ha de realizarse antes del día 30 de octubre de 2021 (fecha límite para el viaje de vuelta). En la solicitud ha de constar el número de voucher, nombre del evento, nombre del premiado, fecha de nacimiento, teléfono de contacto, así como 2 o 3 fechas para la realización del viaje dentro del periodo autorizado y por lo menos con 3 semanas de antelación respecto a la fecha de salida.

KLM dará respuesta a la petición vía email dentro de los 10 días útiles posteriores a la recepción de la solicitud. La reserva está sujeta a disponibilidad de plazas.

El premio es personal e intransferible, no puede acumularse a otras promociones ni canjearse por dinero en metálico.

No está permitida la modificación de datos o del nombre después de la emisión de los billetes. Las tasas e impuestos están incluidos.

Estos billetes están excluidos del programa FlyingBlue, no siendo por tanto posible acumular millas en dichos trayectos.

## 5) LIMITACIONES

Si se evidenciase que cualquiera de los participantes no cumple con los requisitos exigidos en las condiciones de la Promoción, o la cuenta de Twitter proporcionada para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos de la Promoción, perdiendo todo derecho sobre los premios otorgados en virtud de esta Promoción.

No podrán participar en la Promoción las siguientes personas: (i) los trabajadores por cuenta ajena empleados en cualquiera de las sociedades y otras entidades con personalidad jurídica vinculadas a KLM; (ii) las personas físicas que participen directa o indirectamente en el capital de KLM y (iii) cualquier otra persona física que haya participado directa o indirectamente en la organización de esta Promoción o haya estado involucrado directa o indirectamente en su preparación o desarrollo (agencia, proveedores, etc.).

El premio entregado no será transferible ni susceptible de cambios, alteraciones o compensaciones a petición de los participantes, no pudiendo ser canjeado por cualquier otro producto ni por dinero.

KLM se reserva el derecho, si concurre justa causa y previa comunicación en legal forma, de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar esta Promoción.

Correrá a cuenta y cargo del ganador cualquier carga fiscal o tributaria que la aceptación del premio pudiera suponerle, así como cualquier otro gasto derivado de la Promoción que no esté expresamente asumido por KLM en las presentes Bases Legales.

Se establece un plazo de siete (7) días naturales desde la fecha de la concesión del premio, para efectuar cualquier reclamación motivada. KLM se reserva, en caso de obligada necesidad, el derecho de sustituir el premio por otro de similares características.

## 6) PUBLICACIÓN DE COMENTARIOS U OPINIONES

No se permitirán comentarios u opiniones cuyo contenido se considere inadecuado, que sean ofensivos, injuriosos o discriminatorios o que pudieran vulnerar derechos de terceros. Tampoco se permitirá comentarios contra un particular que vulneren los principios de derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. KLM no se responsabiliza de los daños ocasionados por los comentarios que pudieran hacer los participantes en la Promoción, y que en cualquier momento pudieran herir la sensibilidad de otros participantes.

## 7) EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

A título enunciativo, pero no limitativo, KLM no se responsabiliza de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquiera otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente Promoción, así como tampoco se responsabiliza del uso que haga el participante respecto del premio que obtenga de esta Promoción, y no asume responsabilidad alguna por ningún daño o perjuicio de cualquier tipo que pudieran sufrir los participantes, los ganadores, sus compañeros de viaje o cualesquiera otros terceros, relacionados o no con los premios otorgados en la Promoción.

KLM no asume la responsabilidad, en casos de fuerza mayor o caso fortuito, que pudiera impedir la realización de la Promoción o el disfrute total o parcial del premio. En caso de que esta Promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de KLM y que afecte al normal desarrollo de la Promoción, KLM se reserva el derecho a cancelar, modificar, o suspender la misma.

## 8) PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Esta Promoción no recaba datos personales de los participantes.

Solo se solicitarán datos del ganador/a y la persona con la que éste/a desee compartir su premio, con el único y exclusivo fin de la expedición de los correspondientes billetes de avión. Dichos datos estarán sujetos a la política de protección de Datos Personales recogida en la página web de KLM.

## 9) CAMBIOS

Nos reservamos el derecho de modificar o ampliar estas Bases promocionales, en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los participantes en la Promoción, comunicándolo por escrito públicamente.

## 10) LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Estas Bases Legales se regirán de conformidad con la Ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas Bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid.